**DEPENDENCIA: SINDICATURA
OFICIO: S-048/2019
ASUNTO: PROCESO COPPLADEMUN MUNICIPAL**

**ING. JUAN MANUEL MADRIGAL ESPARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:**

Quién suscribe Arq. María Dolores Rizo Méndez en mi carácter de Síndico Municipal del H: Ayuntamiento Constitucional del municipio de Degollado Jalisco (2018-2021), por medio de la presente reciba un cordial saludo y éxito en su labor.

Le notifico que hasta la fecha se cuenta con los siguientes avances de referentes al COPPLADEMUN:

1. Conformación del Consejo de Planeación y Participación Ciudadana en el municipio de Degollado Jalisco, en base a la Ley de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, así como la aprobación del consejo ante Sesión de Ayuntamiento.
2. Instalación del Consejo de Planeación y Participación Ciudadana en el municipio de Degollado Jalisco.
3. Instalación de la primera mesa de trabajo con los miembros del consejo, directores del Ayuntamiento y representantes de la ciudadanía, como temas centrales los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza.
4. Reglamento del Comité de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal de Degollado, Jalisco.

Se notifica por medio de la presente que hasta la fecha se cuenta con las evidencias de trabajo mencionadas anteriormente ya que se sigue en el proceso de la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza, así como el análisis de las obras de infraestructura básica de recreación y equipamiento urbano, el cual deberá entregarse a la Secretaria de Participación Ciudadana entre los días 15 y 30 mayo del presente integrando lo antes mencionado.

Sin más por el momento me despido de usted reiterándome como su más atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE:
DEGOLLADO JALISCO, 10 DE MAYO DE 2019
“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ
SINDICO MUNICIPAL**